



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DEPENDENCIA: PRODEUR
OFICIO: DG-VII/713/2018
ASUNTO: El que se indica.

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

Playas de Rosarito, B.C., a 22 de noviembre de 2018.

C.P. Carlos Padilla Villavicencio
Auditor Superior de Fiscalización de B.C.
PRESENTE.-

Por este conducto reciba un cordial saludo, así mismo le informo que esta Paramunicipal Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) no completa en su presupuesto la contratación de préstamo de financiamiento y empréstitos que contraiga con otros organismos, en relación que en esta administración se presenta un equilibrio en sus proyectos de ingresos y presupuesto de egresos.

Por lo anterior se considera que no aplica el Reporte de Endeudamiento Neto para esta paramunicipal de conformidad a los estipulados en el Art. 6° de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipio.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.



ATENTAMENTE

"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

PRODEUR

HECTOR RODOLFO FERNANDEZ MUÑOZ
Director General de la PRODEUR

VII H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



PRODEUR

(661) 613 7612 y 13

José Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.

www.rosarito.gob.mx



CUENTA PUBLICA 2018
PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO
ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

NO APLICA

"Sin información que revelar"

 HECTOR RODOLFO FERNANDEZ MUÑOZ
 DIRECTOR

 FRANCISCO JAVIER REYES DONSECA
 CONTADOR